



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

F U N D A M E N T O S

A partir de 1999 la Cámara de Comercio, Industria y producción de Ingeniero Huergo inició importantes gestiones procurando beneficiar al sector y a la comunidad.

Una de las importantes acciones llevadas a cabo tiene que ver con la solicitud efectuada por dicha Cámara para lograr la instalación de una Delegación del Banco Nación en Ingeniero Huergo para cubrir así una necesidad de los sectores económicos y sociales.

Por ello:

AUTOR: Osbaldo Gimenez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía que vería con agrado, gestione ante autoridades Nacionales la instalación de una Delegación del Banco Nación en Ingeniero Huergo, de conformidad a los Fundamentos.

Artículo 2°.- De forma.